



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de General Roca fue elegida como única población de Argentina en donde se desarrollará el Estudio NACREG 001 para evaluar la Carga de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y en la población de Sudamérica: Argentina, Uruguay y Paraguay. En nuestro país, las enfermedades respiratorias son la cuarta causa de muerte en adultos: la NAC y la influenza representan el treinta y nueve coma treinta y tres por ciento (39,33%) de esas defunciones.

La importancia de este estudio está dada por la poca información disponible acerca de la carga de NAC, y porque la verdadera carga de NAC, debida al *Streptococcus pneumoniae*, es desconocida.

El objetivo primario del Estudio determinará la incidencia de NAC en una población de adultos (mayores de 18 años). El objetivo secundario establecerá el porcentaje de NAC debido a *Streptococcus pneumoniae*: el porcentaje de episodios de NAC tratados en forma ambulatoria y la tasa de hospitalización.

La finalidad es obtener información acerca de esta patología infecciosa que permitirá adoptar las guías de diagnóstico y tratamiento a nuestra realidad, ya que las mismas suelen estar fundamentadas en datos obtenidos de estudios parciales en países europeos y en EE.UU.

La importancia de este trabajo lo demuestra el hecho de haberse conformado un equipo de nueve médicos de General Roca que están abocados a la búsqueda de casos en forma ininterrumpida para dar cumplimiento a los requisitos del protocolo.

Esta investigación será llevada a cabo a través de un Estudio denominado NACREG 001, cuya duración es de tres años y en cuyo lapso el total de pacientes diagnosticados con NAC será registrado en tres centros que participen en el estudio. Este análisis tiene un interés netamente académico. Además, cuenta con la autorización del Hospital Francisco López Lima para su realización y estará a cargo del prestigioso Dr. Daniel Stamoulian.

Por ello:

Autor: Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el Estudio NAGREG 001 para evaluar la carga de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) a realizarse en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.